

NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 32 AÑO 2021

RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

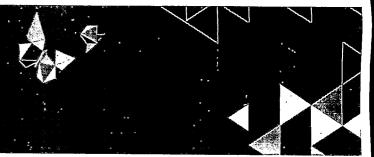
Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles,** contados a partir del día dieciséis **(16)** de julio del 2021, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

| CEDULA | NOMBRE | RESOLUCION |
|------------|------------------------------------|--|
| 33.142.591 | ELVIS CECILIA OROZCO OROZCO | RES 1651 DEL 24/06/2021 POR LA CUAL SE ACLARA RES 0857 DEL 22/04/2021 |
| 57.401.697 | NANCY JUDITH HERNANDEZ BARRIOS | RES 1652 DEL 24/06/2021 POR LA CUAL SE ACLARA RES 1031 DEL 07/05/2021 |
| 7.593.996 | JAVIER JOSE GONZALEZ ACUÑA | RES 1662 DEL 29/06/2021 C.P REPARACION |
| 9.064.406 | CARLOS VELASQUEZ BARROS (Q.E.P.D.) | RES. 1666 DEL 29/06/2021 DESISTIMIENTO TACITO SUST. PENSION BENEFICIARIA ANA CABANA HERNANDEZ |
| 57.408.674 | LIBNY OLARIS OROZCO MENESES | RES. 1667 DEL 29/06/2021 NIEGA CONSTRUCCION |
| 36.556.042 | CARMEN ELENA CUCUNUBA BERMUDEZ | RES. 1671 DEL 29/06/2021 CES. DEFINITIVA |
| 26.846.438 | ELIANA PATRICIA RUIZ MARTINEZ | RES. 1678 DEL 29/06/2021 COMPRA |
| 19.616.753 | JAIDER ALFONSO MORENO GARIZABAL | RES. 1688 DEL 29/06/2021 REPARACION |
| 32.673.519 | YENIS YANETH VILLAR ORTEGA | RES. 1690 DEL 29/06/2021 CONSTRUCCION |
| 39.095.301 | MARICELA MOLINA BARRIOS | RES. 1694 DEL 29/06/2021 CONSTRUCCION |
| 7.619.815 | JORGE LUIS OVIEDO CASTRO | RES. 1699 DEL 29/06/2021 CONSTRUCCION |









En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente y proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 DE JULIO DEL 2021 FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 23 DE JULIO DEL 2021

Atentamente,

MIGUEL PEREZ TORRES

Oficina de Átención al Ciudadano

/tel: (5)43/80128 Ext. 210

S.E.D Magdalena